MERIDIANO
Diario Nacional de Análisis y Opinión
PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA
Miércoles 13 Febrero-2013
Año XXIX - No. 10676

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A.

Se comunica al público que la compañía **PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de Noviembre de 2012. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000677 el -1 FEB 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a la actividad de servicio de parqueo con vigilancia privada las veinticuatro horas del día, cobro de tarifas para toda clase de vehículos en lugares exclusivos para dichos servicios, (...)"

Guayaquil, -1 FEB 2013

Ab. [illegible]
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

2013 FEB -4 PM 12:46